¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1843. No. 5,967

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO.

Aviso.

Para el Martes próximo, se está preparando a beneficio de la Actriz *Guillermina de Molina* un Drama nuevo, original del insigne Poeta español D. José Zorrilla, cuyo titulo es—

EL ECO DEL TORRENE
Ó LA
ESCLAVA MORA.

Los demas pormenores se detallarán por medio de los carteles de costumbre.

PASAGEROS
Para el Rio Janeiro.

SALDRA en la semana entrante el bergantin hamburguez *Expres* buque nuevo forrado y clavado en cobre y con buenas comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten tomar pasage para dicho puerto, ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de la Paz núm. 90, frente al Templo de Nuestra Señora de la Merced, se ha abierto una cigarreria donde encontrarán los aficionados á fumar buen tabaco, toda clase de cigarros de hoja y de papel á precios muy acomodados.

a11—8p.

SEMILLA.

DE hortalizas y legumbres, se encuentrán en el almacen de Nuttall Mc. Cann y Ca., calle de la Piedad núm 102. a11—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A los que quieran vender postes.

SE necesitan comprar postes grandes y gruesos de ñandubay, acacia y paraiso: el que quiera vender ocurra al saladero conocido por el de la Francesa, al lado del Puente de la Restauracion—
a11--12p

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j6—tf.

¡ Viva la Federacion !

SE ALQUILA

UNA casa en la calle de Salta núm. 20 á dos cuadras del Teatro de la Victoria para el campo, tiene bastante comodidad para familia ó negocio: para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco núm. 63. a11—3pd1

Por mayor y menor.

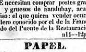

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a 11 40p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Universidad

NO habiendose presentado el competente número de alumnos para la apertura del aula de frances, anunciada bajo la direccion del Profesor D. Avelino Sierra, se avisa nuevamente á los que deseen empezar este curso, á fin de que ocurran á matricularse en esta Secretaría, hasta el Martes 15 del corriente á que ha sido diferida la apertura de dicha clase—Lo que se previene de orden del Sr. Rector—Buenos Ayres, Agosto 9 de 1843.

El pro-secretario de la Universidad—

a10-5* *José M. Reibaud,*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los SalvagesUnitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Julio del corriente año. Agosto 9 de 1843.

RAMIRO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS apoderados y pensionistas por asignaciones de individuos pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Batallon 1.° de Voluntarios Rebajados é Isla de Martin Garcia; pueden ocurrir desde hoy á las 9 de la mañana por las que corresponde al mes de Julio último, á la calle de Suipacha núm. 37.

a10-3* BONEO.

Legítimo rapé de la Princesa de Lisboa.

Se ha recibido recientemente una pequeña partida de este rapé que es el mejor que se encuentra en el pais; y se halla de venta en la Librería No. 61½ calle de Potosí.

a10 15c.

AVISO.

UN Sr. Aleman, profesor de idiomas, que ha recibido su educacion científica en varias universidades de Alemania, ofrece sus servicios á las personas de este muy ilustrado pueblo que se sirviesen ocuparle. Los idiomas que enseña son: el Griego, Latin, Castellano, Frances, Ingles y Aleman: ademas de estos idiomas desearía abrir unos cursos de Aritmética mercantíl, caligrafia è historia universal. Dicho Sr. crée poder asegurar, que su método de enseñanza que es el de las mejores escuelas de Alemania, será tan sencillo como práctico, y ahorrará muchas de las grandes dificultades que estorban al estudiante que se dedica al estudio de dichas ciencias. Las personas que quieran verse con dicho Sr. tendrán la bondad de pasarse á su vivienda calle de Cangallo núm. 158, donde desde las 2 hasta las 3 de la tarde le encontrarán en casa.

a10-10p

Vivala Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Comisaria de la Segunda Seccion—

EL que se considere con derecho á tres cueros de buey cada uno con diferente marca, que existen en poder del ciudadano D. Juan Carlos Benavente, ocurrirà á esta Comisaría, pues pasando el término de quince dias serán vendidos y su producto remitido al Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1843.
Francisco A. Maciel.

Aviso á los zangeadores

EN la calle de la Reconquista núm. 159 se necesitan dos para salir á 8 leguas de esta ciudad —Los que quieran contratarse pueden ocurrir á la casa indicada que encontrarán con quien tratar.

a10 –3p

Ama de leche.

SE ofrece una sana y robusta que puede presentar los mejores informes. Calle del 25 de Mayo N. 45. a10. 3p.

AVISO.

SE alquila ó se vende una casa en la calle de Belgrano núm. 390, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda, que proporciona las mejores comodidades no solo para familia sino para cualquier negocio que se quiera emprender en ella, por sus grandes comodidades y extension.

a10-6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

☞ATENCION

Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio—

Se encuentran los siguientes articulos:

BOTAS extrangeras finas y fuertes á 70,80 y 90 pesos, id. francesas finas de lo mejor que ha venido al pais tanto en vista como en duracion 120 ps.
Idem idem con zuela de corcho á 135 $
Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 36, 38 y 40 pssos.
Idem Ingleses finos de oreja angosta 30 pesos.
Botines de hombre franceses de charol y de recortes á 70 pesos.
Idem de Señora franceses de lo mejor á 40 pesos.
Zapatitos de criatura extrangeros á 4 ps.
Se advierte que por mayor se dará cualquiera de estos articulos mucho mas barato.
Tambien se encuentra toda clase de calzado para Señoras, como zapatos de marroquin frances y del pais, negros y de colores, idem de cabretilla negros y bronceados, id. de charol blanco y negro y de recorte, en fin toda clase de calzado del pais para niños, todo de la mejor calidad y á precios verdaderamente de Baratillo.

COMPRAR LO SOLIDO
ES
Economía Prudente:

Un paragua que no es sólido, aunque cueste barato sale carisimo, por ser un censo desagradable

LOS que deseen emplear bien su dinero encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion, entre ellos los hay que reunen lujo y solidéz, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los que llaman de paquete y de coco punzó buenos y superiores—Se les pone cubierta de pequin rico á escoger ó cualquiera otra compostura, se sabe trabajar y se traja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia—En la fabrica de Sanjurjo, calle de la Victoria núm. 174, la cuadra anterior al Teatro nuevo, frente al almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles, vendiendo paraguas ninguno pertenece á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte.

a2—15p

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, es venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duráznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó énana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosás, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

¡ Viva la Federacion !

SE VENDE.

UN almacen de comestibles con la llave, en la calle de la Piedad: darán razon en la calle de Maypú núm. 34— a11—3*

¡ Viva la Federacion !

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya,

Con algunas observaciones sobre la—

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PERDIDA.

DESDE la Alameda, siguiendo por el camino del bajo hasta Palermo, se han perdido cerca de seis mil pesos en moneda corriente envueltos en un papel blanco; el que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la oficina del Papel Sellado á D. Domingo Sagastizabal, recivirá una buena gratificacion.

j2-8p.

TO
Parents & Guardians.

EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having reopened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecute.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. residence, No. 157, Calle de Maypú

a2 --15

Compostura de pianos.

AL lado de esta imprenta en el Almacen de Muebles No. 69 y 71 calle de Cangallo, hay quien componga pianos con toda perfeccion, de cualquiera descompostura que tengan, y para mayor satisfaccion para los que lo ocupan, sometera su obra despues de concluida al exámen de cualquier profesor del arte.

En la misma casa hay muebles en venta, y se fabrican sillas de esterilla y de madera garantidas de ser de tanta duracion como las hechas en Norte América. a4 tfc.

OJO
A LA
Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantías de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 83 encontrarán con quien tratar. a2 15p

---

¡ Viva la Federacion !

OJO, OJO.

Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedan mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 12 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

Continuacion—Antes de proseguir el cuadro de la hacienda pública en la presente Administracion, y de los procedimientos honorables del General Rosas en la rendicion clara, documentada, efectiva y pública de todas sus cuentas, examinadas y aprobadas por la Contaduría General, por el Gobierno, y definitivamente por la Soberana Representacion de su Patria, como lo hemos domostrado ya, es ocasion de contestar los sofismas y advertir las mentiras del *Nacional* en sus números del 1.° y 3 del presente—Repetimos que esta tarea se dedica al juicio de la Europa—Escribimos para el exterior—En este país todos saben que mienten con audacia los salvages unitarios en Montevideo—

Hemos demostrado al *Nacional* una entrada marítima de 143 buques en la Administracion del General Rosas excedentes á los que en igual número de años, y sin la desventaja de un estado de guerra, entraron en otras administraciones—No niega el hecho porque es notorio; pero se esfuerza en torcerlo, y en inventar sofismas—Con la fatigante repeticion de lo que ya le hemos impugnado, y á que no contesta, dá nuevas pinceladas falsificadoras--Dice que *ninguna de las guerras que ha sostenido el General Rosas ha sido nacional;* y como en todas ha salido con honor y gloria para la República, nos dirá el *Nacional* como sucede que un Gobierno triunfe en una guerra anti-nacional contra el torrente de la opinion pública—Nos explicará tambien como los salvages unitarios no han podido jamás triunfar á pesar de sus crímenes, asesinatos é ingerencia de extrangeros—Dice que *entabló la guerra* con Paz, y ya le hemos probado con documentos históricos, uno de los cuales está subscripto por el Dr. D. Juan José Cernadas, hoy en Montevideo, que Paz por una horrenda perfidia y quebrantamiento de la fé pública, encendió esa guerra, cuando el General Rosas ejercía sus oficios humanos para apagarla con ahorro inmenso de sangre y de fortunas—Dice que *la entabló con los Indios*—Bueno es que lo diga, porque ignoraban los extrangeros, pero no nosotros, que el *Nacional* es enemigo de la seguridad de nuestra campaña, de la prosperidad y de la gloria de nuestra Patria—Recójase este dato en comprobacion de lo que hemos dicho ya, y para la historia—Los salvages unitarios en Montevideo acusan al General Rosas porque aseguró la riqueza de nuestra campaña por la gloriosa expedicion de 1833 y 1834, las propiedades, libertó tres mil cautivos cristianos, y ensanchó el territorio de la República—Mas justos fueron el *Anuario* de Paris, la *Revista* de Norte-América, y Mr. Hamilton, Ministro de S. M. B. en este país en 1835, y hoy en el Janeiro—Hacía cerca de dos siglos que los Indios hacían sus incursiones, sus robos y matanzas sobre las poblaciones cristianas; y el General Rosas *entabló* esa guerra, segun el *Nacional;* y segun él mismo, no era *nacional* esa guerra!—Sigue con *Santa-Cruz*; dice que no fué nacional esa contienda; le duele la caida del bárbaro tirano de América—Decida Bolivia de quien debe recelar si del General Rosas, á quien el asesino Santa-Cruz llama *bárbaro* y le lanza infames calumnias, ó de los salvages unitarios en Montevideo que reprueban en el *Nacional* del 1.° de Agosto como anti-nacional la guerra contra Santa-Cruz—Decídalo tambien el Perú contra el que se asestan las maquinaciones de este conquistador bárbaro que despedazó su Independencia, y asesinó á Peruanos ilustres—Entonces y hoy el General Rosas sostuvo la causa Americana; y los salvages unitarios fueron instrumentos de Santa-Cruz contra la Confederacion Argentina—Conteste el *Nacional* á las demostraciones con hechos y documentos auténticos que hemos opuesto á sus mentiras—No hable de la pretendida carta apócrifa del General Otero—Desmienta las del General Rosas—Destruya los hechos de todas las épocas—Falsifique los sucesos que pasan en América; y conteste tambien á las juiciosas producciones de la prensa de Bolivia—Chile sabe tambien la lealtad del Gobierno Argentino; conoce las insidias de Santa-Cruz; no debe olvidar que este se apoya en la colaboracion de los salvages unitarios y de extrangeros funestos á la América; y sabrá penetrar donde estan sus verdaderos enemigos—Ejemplos tiene en el Ministro Portales que fué asesinado en el seno de la confianza, en el General Ballivian halagado en los momentos que se había votado su corazon al puñal bárbaro asesino, y en los sucesos al frente de Montevideo que debe meditar mucho aquel Gobierno

Americano y relacionarlos con la aparicion de los Agentes de Santa-Cruz en el Perú y Bolivia en union á extrangeros turbulentos—La nacion Brasilera sabe que nuestra causa es suya propia; que su enemigo es el Degollador Rivera; y que de este y demas salvages unitarios aliados á los rebeldes del Rio Grande y al tirano Comodoro Purvis, debe recelar peligros muy graves para su independencia nacional—El ilustrado Gobierno del Paraguay no ignora las maquinaciones subversivas de los salvages unitarios; sabe sus falsificaciones audaces; y advertirá que estos son los enemigos bárbaros de los Gobiernos y de la paz en América—Los autores exclusivos de las guerras que en distintas épocas nos han afligido son los salvages unitarios con la ingerencia y cooperacion cruel de extrangeros funestos—Tan cierto es esto, tan evidentes los sucesos, tan notorias las coincidencias ilustradoras, tan conocidos los personages del sangriento drama que hace años fatiga la atencion de la América, que un voto general se oye en el Continente en conformidad á nuestros asertos—*Santa-Cruz—Salvages Unitarios—Ingerencia extrangera*—Estos tres lemas recopilan todo el orígen de nuestras guerras y desastres; explican todas nuestras vicisitudes y desgracias; encierran todos nuestros recelos para el porvenir—Como nosotros piensa el *Restaurador de* Bolivia en el siguiente importante artículo inserto en su número del 27 de Marzo último—

"En los momentos de publicarse un artículo que en continuacion del inserto en nuestro número 17, revelaba los *ajentes* de Don Andres Santa-Cruz, sus *planes* parricidas, y los medios de realizarlos, ha llegado el Correo de la Paz, que nos ha traido clásicos documentos, que confirman casi todo lo que anunciábamos con la sola luz de nuestros cálculos, fundados sobre el alcance de los sucesos que habian tenido lugar entre nosotros, desde que la nacion proclamó su libertad, y proscribió para siempre al nefario Santa Cruz, autor de tantas y tamañas desgracias. La calidad de dichos documentos, y la urjencia de publicarlos para conocimiento *de nacionales y extranjeros*, nos obligan à suprimir ó retardar la publicacion de dicho artículo, porque sin duda á vista de tales documentos *y de la confesion de los criminales* callan los mejores y mas fundados càlculos que combinar pudiera la mas acertada política.

"Y en posesion de tales documentos, ¡aun habrá algun malvado que pretenda disculpar al héroe de todos ellos, al degradado asesino Don Andres Santa-Cruz! Si lo hubiere, debe ser ahogado como un monstruo de perversidad, puesto que mayor se necesita para disculpar un crimen que para cometerlo. Pero, si la piedad del gobierno quisiese salvarlos de la pena á que los condena la ley, al menos, ya no será posible, que alternen con nosotros y en hábito de ciudadanos, estos cómplices del *asesino* y de los *asesinos* por cualquiera de los modos que reconoce el derecho en la escala de la complicidad.

"Testigos de la indignacion popular que hierve contra ellos, principalmente en esta Capital, les rogamos, como Ciceron á Catalina, que huyan de un suelo que los ecsecra, que no comprometan mas la autoridad pública ocupada en salvarlos de la furia de los pueblos; que ellos mismos abandonen una patria que han querido desolar; y que con su presencia no mantengan por mas tiempo esa rabia popular, siempre peligrosa cuando es prolongada, y mas, cuando es producida por el odio que ecsita una turba de malvados. Preciso es que sepan, que el pueblo ya los conoce, los señala con el dedo, y los llama por sus nombres: que conoce otros cómplices á mas de los que están *sub judice;* que conoce á todos aquellos que antes de descubrirse la conjuracion, la anunciaban con su osadia, y con expresiones amenazantes, *simbólicas* y alusivas á la ejecucion de su plan: espresiones que si no bastan para el fallo de la ley, sobran para el juicio de la opinion y de los pueblos. Sepan finalmente, que el pueblo y el gobierno conocen á los nacionales y extranjeros que han servido de agentes á Santa-Cruz, y de òrganos constantes de su comunicacion con los asesinos de hoy: que conoce á los que con frases bien conocidas procuraban corromper el espíritu nacional y predisponer á los incautos á que al menos no se horrorizen de los asesinatos que iban á ejecutar. El pueblo y el gobierno conocen á todos; pero cuenten todos, con que sin inquietar la inocencia, ambos velarán sobre los que se han hecho culpables por su conducta anterior.

"Sepan tambien, que el pueblo y el gobierno no ignoran las nuevas tramas que se forman, si no, para proximas revoluciones por la imposibilidad de realizarlas, al menos para predisponer la opinion, mantener la alarma, desacreditar al gobierno y á los principales majistrados de la república. Repetimos lo que siempre hemos dicho; *la inocencia debe creerse garantida; pero el crimen no cacule con la induljencia, ni con la tolerancia de un Gobierno fuerte y vigoroso:* sobradas pruebas de esta verdad han obtenido de un mes á esta fecha, y mayores les ofrecemos para lo succesivo. Por sospechas ni medidas de precaucion á ninguno se ha molestado ni se molestará, así como ningun delincuente ha quedado impune, pero ni quedará el que llegare á aparecer en lo succesivo. A quien su conciencia lo condene, huya antes que la justicia lo llame.

"Los pueblos y el ejército en estrecha alianza con el Gobierno han jurado *poner fin á la revolucion y dar principio al órden*, sean cuales fueren los sacrificios que les demande la egecucion de este propósito. Necesario es, que los enemigos del órden pùblico, *nacionales ó extrangeros*, y sea cual fuere la categoría que los distinga, y sean cuales fueren los pabellones que cubran á estos últimos, se aperciban de esta verdad identificada con nuestra existencia, como nacion soberana é independiente. Ya no es justo que bajo de pabellones respetables se abriguen crímenes tan atroces, tramas tan inicuas, ni que algunos obscuros extrangeros abusen de las garantías que les ofrecen nuestras instituciones para convertirlas, y convertirse ellos en órganos natos de los asesinos del pueblo mismo que los proteje: hablamos sobre hechos que nos humillan, y humillan el nombre americano; quisieramos no recordarlos: : : : : : No hay ni puede haber alianzas, tratados, paz ni relacion alguna con los enemigos de la Patria; y serán enemigos de la Patria todos los que la hostilizen de cualquiera de los modos que reconocen nuestras leyes, y los canones del derecho internacional.

"La urgente publicacion de este número para no retardar la de los importantes documentos que contiene, no nos permite hacer algunas de las muchas reflexiones á que ellos dán mérito: nos reservamos para los siguientes. Nuestra pluma no callará hasta que los asesinos ó nosotros desaparezcamos de la escena: no hay capitulacion con el puñal!."

Piensa como todo Americano que estime en algo la Independencia, honor y prosperidad de su respectiva Patria—El General Rosas se defiende; cumple la mision que le ha confiado la República—Nos defendemos todos contra una incursion bárbara y desoladora que amenaza con el puñal y con la coyunda extrangera—No amamos la guerra; pero resistimos la ignominia; peleamos contra un enemigo bárbaro que prolonga sus crímenes por la alevosía de extrangeros crueles—Combatimos por una causa que es de la América toda, del Mundo civilizado—Triunfaremos porque Dios es infinitamente justo—Si posible les fuese á nuestros enemigos reducirnos á gloriosos escombros, pereciendo entre ellos; el Brasil perdería para siempre el Rio Grande, y vería insurreccionadas sus Provincias—El Paraguay sería acometido por la codicia y por las incursiones de los salvages unitarios; Chile, Bolivia y el Perú verán robustecerse á Santa Cruz con el triunfo de sus íntimos y naturales aliados—Con nuestro triunfo todos esos peligros cederán á nuestro denuedo y á nuestra gloria—Nos habremos salvado, y con nosotros la paz de la América—El General Rosas hará lo que ha hecho siempre; dejar los altos puestos cuando han pasado los peligros—Se cumplirá entonces el voto mas puro de su corazon—

De las falsificaciones políticas del *Nacional* pasemos á las comerciales—Dice que el bloqueo Frances, las confiscaciones y las matanzas de ganado acumularon una masa de producto exportable, fuera del órden comun, y ha demandado una cantidad extraordinaria de buques—Bien—El bloqueo Frances fué promovido por las intrigas de los salvages unitarios—Apesar de esto, la masa de productos se conservó; y desde que hubo esa acumulacion, es claro que los 143 buques excedentes no iban en lastre, como pretende el *Nacional*—Las *matanzas de ganado* es otra impostura, porque se ha consumido el de costumbre—El Ejército una res flaca está calculada para cincuenta personas, y una gorda para sesenta—De esa masa de acumulacion mas bien debe deducirse de los productos ordinarios el gran número de ganados y hasta majadas de ovejas que el salvage unitario Lavalle hizo matar con sus tropas desoladoras en 1840, y cuyos cueros y carne se perdieron—Las *confiscaciones* tampoco salvan al *Nacional*—El decreto afectando los bienes de los salvages unitarios á las indemnizaciones de guerra fué expedido un mes antes de alzarse el bloqueo, cuando la bárbara invasion á la Provincia por los salvages unitarios acaudillados por Lavalle—El *Nacional* dijo que habian entrado menos buques en la Administracion del General Rosas que en otras—Le probamos un excedente de 143—Ahora trampea con la guerra de Paz, de Santa Cruz, con las confiscaciones, con las matanzas de ganado—Ahora dice que la Europa se engañó al mandar una cantidad extraordinaria de sus productos importables; pero dice tambien que los buques extrangeros se dirigen á Buenos Aires—El comercio no afluye adonde solo encuentra inseguridad y pérdidas—Esto es muy sabido; y cumplidamente desmiente al *Nacional*—Tampoco hubo engaño en las importaciones Europeas subsiguientes al bloqueo, porque si excedieron á las ordinarias del año, tambien debian abastecer el vacío resultante de los años de bloqueo—Resulta, pues, que el *Nacional* mintió antes y miente ahora; y que lo cierto y positivo es que las importaciones y exportaciones, apesar de la atroz y desoladora guerra sostenida por los salvages unitarios y prolongada por la atroz ingerencia del Comodoro Purvis, se han mantenido en la Administracion del General Rosas al nivel de las épocas de paz—

El *Nacional* miente mas; miente para la Europa—Habla de inseguridad, de confiscaciones, de suspension momentanea de degüellos—Se afana en vano en sus imposturas—No puede ser mas cumplida la seguridad de todos en este país y de la porcion de emigrados que, amparándose de la clemencia del Gobierno, han regresado á sus hogares, y obtenido el desembargo de sus bienes—El cambio ha mejorado; los fondos públicos aumentan su crédito; el metálico ha bajado; y sin embargo dice el *Nacional*, que esta es *una sociedad de cadáveres galvanizados*—Dice que no hay *pan* para el pobre; y lo comen aun los muchos holgazanes que no trabajan, porque no les falta donde comer; y lo tienen y lo comen los mendigantes—Dice que el agua es escasa y mala, porque no hay aguateros, y abunda aun en las casas mas pobres para lavar ropa—*Dice que ha influido para ese aumento de la entrada marítima la creacion en el país de un nuevo producto que no existia en tiempo de las Administraciones anteriores á la de Rosas—Ese producto* es nada menos que *la lana y cueros de carnero*—El país ha prosperado en medio mismo de la guerra—Ha creado un producto nuevo para equilibrar la desventaja en las importaciones extrangeras—Ha florecido el ramo valioso de las crias de carneros finos—Siquiera las majadas se han librado del *galvanismo*, pero no de las matanzas al solo gusto de ellas por donde pasaron las desoladoras hordas de los salvages unitarios—Vamos á los hechos—

En 1829, época en que gobernó el país el usurpador Lavalle seis meses, y el General Viamont otros seis, ese producto en su exportacion estuvo en la proporcion siguiente—

	Docenas de cueros.	Arrobas de lana.
1829	2,036	46,566

En 1830, 31 y 32 época de la Aministracion del General Rosas fué el siguiente—

	Docenas de cueros.	Arrobas lana.
1830	3,446	19,809
1831	7,235	64,147
1832	46,592	40,551

Ese producto se aumenta en rápida progresion hasta ese grado en la primera Administracion del General Rosas—

Se apoderan del Gobierno los salvages unitarios en 1833, y decae de pronto en la escala siguiente—

	Docenas de cueros.	Arrobas lana.
1833	25,843	89,204

El exceso de arrobas de lana exportadas corresponde á 1832 en que se exportaron 46,592 docenas de cueros, y solo 40,551 arrobas lana, pues que en 1833 el producto de cueros fué solo 25,843, es decir, 20,749 docenas menos que en 1832—

Vuelve á reanimarse en la Administracion del General Viamont en la proporcion siguiente—

	Docenas de cueros.	Arrobas lana.
1834	43,591	117,843

Es evidente el aumento y confirma la diferencia que antes notamos—Las arrobas de lana en proporcion á 43,591 docenas de cueros son 117,843—En 1832 la proporcion de arrobas debía ser en escala mayor; de lo que resulta que se acumularon al año siguiente de 1833, aunque fueron producto de 1832—

En la actual Administracion del General Rosas este producto ha estado en la proporcion siguiente—

	Docenas de cueros.	Arrobas lana.
1835	97,963	129,487
1836		
1837	56,188	104,700
1838	57,825	167,741
1839	75,062	16,804
1840	96,611	10,351
1841	959,007	211,094
1842	516,798	102,424

Se vé, pues, el incremento á que ha ascendido este producto natural en la Administracion del General Rosas—El *Nacional* miente sin tino cuando dice que este General ordenó la destruccion de las majadas de ovejas y Sajones—Si hubiera querido destruirlas se habria extinguido este producto—El hecho de su gran incremento comprobado con los anteriores datos que el mismo *Nacional* publica, prueba una proteccion tutelar—Mayor habría sido el aumento sin la matanza que hizo Lavalle en 1840 de algunas majadas—Esto prueba mucho en favor del General Rosas; y si algunos buques de los excedentes en las tablas marítimas sobre las de otras épocas se ocuparon en transportar este producto, ni ellos vinieron en lastre de Europa á nuestro puerto, ni llevaron un retorno que probase nuestro atraso—Las mismas tergiversaciones con que el *Nacional* soslaya la cuestion lo abruman con su peso, y le imponen otro desmentido al alcance de todos—

El *Nacional* apela en su apuro á las opiniones particulares expresadas por D. Pedro Angelis en una Memoria que escribió en 1834—Precindiendo de las inexactitudes en que pueda haber incidido el ilustrado autor de esa Memoria, de que ni el pais ni el General Rosas ni nosotros podemos ser garantes, es evidente que el *Nacional* falsifica los conceptos vertidos por D. Pedro de Angelis—Este habla del *estado de agitacion del pais* por las rebeliones y crímenes de los salvages unitarios en 1829 y en 1833, sucesos bien públicos para que el *Nacional* pueda falsificarlos; y que sin embargo tuerce por este paréntesis con que falsifica la idea del Sr. Angelis (*Es decir el estado en que ha vivido el pais desde que Rosas lo gobierna*)—Esto jamas dijo ni escribió D. Pedro de Angelis; y el *Nacional* no se avergüenza de recurrir á tergiversaciones tan indignas—Por otra parte las medidas *liberales* á que alude el Sr. Angelis fueron obra de aquellos patriotas Orientales que revelaron al Mundo los fraudes, robos y falsificaciones del Degollador Rivera en 1834, y á las que este derribó con la concurrencia extrangera—No pretenderá el *Nacional* que con semejante sistema de robos, falsificaciones y espantoso desórden pudiera el pardejon Rivera cimentar la prosperidad de aquel Estado y de su Comercio; antes bien derribó la obra de los patriotas Orientales y promovió la larga serie de infortunios que hoy afligen á las dos Repúblicas del Plata—Decimos esto al *Nacional*, aunque nos persuadimos que D. Pedro de Angelis, á quien calumnia, y cuyos escritos tergiversa, le contestará de un modo victorioso—Tambien excitamos al *Nacional* á que conteste á la demostracion que le hicimos con los propios datos de la Aduana de Montevideo—*Antes del bloqueo de Buenos Aires las importaciones á Montevideo ascendian de quince á veinte millones por año, y durante ese bloqueo subieron de quince á diez y seis millones por mes*—Este hecho prueba mas que cuantos cálculos se hagan; prueba una prosperidad artificial, fortuita, y que cesó desde que desaparecieron las circunstancias extraordinarias que la producian—Y tan cierto es esto que en la Administracion del pardejon Rivera el Ministro de Gobierno y Hacienda, D. Lucas José Obes, decía á las Cámaras en 1834—

"El Gobierno deplora que sus recursos y aun sus cuidados de preferencia no le hayan permitido dedicar á la Agricultura los esmeros que á la educacion.

"Es pesaroso advertir que los cereales en otro tiempo tan dóciles à las insinuaciones del Labrador Oriental han conseguido fatigarlo casi por una resistencia cuyo origen es un problema inexplicable para la única clase que pudiera resolverlo con datos tomados de su experiencia; porque al descrédito de los trabajos del arado que ocasiona el mal suceso de las cosechas; á las provenciones que á su sombra se fomentan en favor de la pastoría; es preciso añadir por colmo de males esa dependencia en que vivimos del extrangero por todo el consumo de trigos, el salario que pagamos á sus marinos, y la pérdida igual que sufre el jornalero nacional.

"Podrán, el Ministerio así lo piensa, hacerse modificaciones oportunas en la Policía de los Puertos, en el servicio de las Aduanas, en el código Mercantil y en cuanto necesita el Comercio exterior para la mas cómoda, pronta y segura expedicion de un negocio; *porque en este punto lo que existe dista poco de la nada.*"

Desmentimos, pues, al *Nacional*, no con la Memoria escrita por un particular, sino con la declaracion oficial de la propia Administracion de Rivera—Nos parece que la autoridad no puede ser mas imparcial, admisible y concluyente—

¿Quién gobernaba el Estado Oriental cuando lo que *existía distaba poco de la nada?*—Rivera—¿Quién lo declaró así?—Rivera por su ministro Obes en 1834—¿Quién lo gobernó en 1835?—El General Oribe—El *Nacional* dice que el *impulso de prosperidad comercial estaba dado;* bien; lo dió la administracion del General Oribe, porque en la del pardejon Rivera *lo que existía distaba poco de la nada*—¿Quién, despues que Rivera derribó la Autoridad nacional, dió impulso febril al comercio? El bloqueo Frances—Lo hemos demostrado con los datos de la Aduana de Montevideo—Miente, pues, el *Nacional*, y falsifica las propias declaracionos de su amo el Pardejon—Dice que ha decrecido nuestra poblacion; cuando se ha acrecentado y extendido con asombro muy principalmente en los pueblos, y sobre las fronteras del Desierto—Dice que nuestra industria ha mermado, y él mismo confiesa la creacion é incremento poderoso de un producto nuevo que no existía antes que gobernara el país el General Rosas—Otra vez recoja sus tablas; y no mienta tan miserable y tan groseramente—*Continuará*—

El Exmo. Señor Ministro de S. M. B., Caballero D. Juan Henrique Mandeville, presentó anoche á las nueve, en la forma de costumbre, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, una carta de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda Victoria I.ª, en que anuncia S. M. el sensible fallecimiento de su amado tio Su Alteza Real el Duque de Sussex, hijo de S. M. el finado Rey Jorge III—El Exmo. Señor Ministro Caballero Mandeville vestía luto—Al apropiado dircurso que dirigió á S. E.,

contestó el Exmo. Sr. Gobernador expresando toda la pena que la Confederacion Argentina, y S. E. sentia por una pérdida tan dolorosa para S. M., su Ilustre Esposo, Real Familia, y para la Gran Bretaña—

Publicamos la Real Carta de S. M., la contestacion del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, y el Decreto que ha expedido en testimonio de la parte intensa que toma la Confederacion y su Gobierno en el duelo de S. M—

Participamos de este profundo sentimiento, y deseamos que la Divina Providencia conceda á S. M., á su Ilustre Esposo, y Real Familia, sus altos consuelos para sobrellevar tan grave infortunio—

Victoria, por la Gracia de Dios, Reyna del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, &. &. &—A la Confederacion Argentina, Salud!

Nuestro buen amigo—!

Llenamos el penoso deber de anunciaros el fallecimiento de nuestro amado Tio, Su Alteza Real el Duque de Sussex, hijo de su Magestad el finado Rey Jorge Tercero, que murió despues de una corta enfermedad, á las doce y cuarto del 21 del corriente, á los 71 años de su edad. Las pruebas de amistad que siempre hemos recibido de vos en otras ocasiones, nos dán la seguridad de vuestra simpatía en esta dolorosa pérdida—Y así os recomendamos á la proteccion del Todo Poderoso. Dado en nuestra Corte en el Palacio de Buckingham, el dia 24 de Abril, del año de Nuestro Señor 1843, y sexto de nuestro Reinado.

Vuestra buena amiga

VICTORIA R.
Aberdeen.

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. Victoria I., Reyna del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, &. &. &—Salud!—

Nuestra grande buena amiga—!

La Real carta del 24 de Abril último en que nos anuncia V. M. la muy sensible pérdida de Su Alteza Real el Duque de Sussex, hijo de S. M. el finado Rey Jorge III, y amado tio de V. M., nos ha penetrado de íntimo y profundo dolor—Con acendrada emocion participamos del duelo de V. M., de vuestro Ilustre Esposo, Real familia, y de la Nacion Británica—Rogamos á Dios Nuestro Señor os dispense una resignacion consoladora en tan acerbo pesar, y os tenga en su santa y digna guarda—

En Buenos Aires á once de Agosto del año del Señor mil ochocientos cuarenta y tres, año treinta y cuatro de la Libertad, veinte y ocho de la Independencia, y catorce de la Confederacion Argentina—

JUAN M. DE ROSAS—
Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Agosto 11 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno en testimonio del dolor que le ha causado la noticia del fallecimiento de Su Alteza Real el Duque de Sussex, hijo de S. M. el finado Rey Jorge 3.°, y Tio de S. M. la Reyna del Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda Victoria 1.ª, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Los Empleados civiles y militares llevarán el luto de costubre, el dia 14 del presente—

2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil—

Sírvanse Vds. repetir en su acreditado periódico el adjunto *juguete aritmético* que hacen 13 años publicó en un periódico de esta Ciudad un amigo mio; para que los apasionados á los salvagísimos unitarios se hagan cargo de lo que estos han sido, son y serán por sècula seculorum.

De Vds. servidor—

Uno que los Conoce.

30 Arrobas de..................	Ignorancia,
20 Quintales de..............	Embrolla
50 Idem de....................	Bambolla
10 Libras de...................	Petulancia
100 Quintales de..............	Arrogancia
Y mucho de......	Estrafalario
Un escritor....................	Mercenario
Otro escritor..................	Viperino
Un...............................	Pardejon asesino.
Suma total	Unitario

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 26.

Del Rosario ha conducido don Celedonio Valdez 123 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 15 á don Domingo Lencina, 15 á don Cayetano Avalos, 10 á don Nicolas Alvarez, 5 á don Antonio Funes, 5 á don Lino Machuca, 3 á don Domingo Molina, 6 á doña Maria Paez, 2 á don Juan Gomez, 4 á don Plácido Lencina, 5 á don Pedro Roman, 20 á don Faustino Espinosa, 20 á don Julian Espinosa, 19 á don Miguel Lencina, 1 á don José Coronel, 1 á doña Maria Ignacia Pacheta, 1 á don Alejandro Gallegos, 1 á don Domingo Valdez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Francisco Sandarriaga 120 cabezas, compradas por don José Obligado; 113 á doña Ana Berne, 2 á don Antonio Cascallares, 2 á don José Maria Rosas, 1 á don Mariano Diaz, 1 á don Bictoriano Villaruel, 1 á don Tiburcio Senturion. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Luquez 48 cabezas, compradas por don Juan Oballo; 25 á don Juan Rosas, 7 á don Francisco Ramallo, 2 á don Victoriano Calderon, 1 á don Clemente Guerreros, 13 á don Vicente Villamayor. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Felipe Ytibarribia 106 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 54 á don Manuel Noquo, 31 á don Manuel Cardon, 7 á don Braulio Zépeda, 4 á don José Ilário Duarte, 3 á don Manuel Benites, 3 á don Juan Bautista Ruiz, 2 á don Ciriaco Torres, 1 á don Juan Feliz Sanchez, 1 á don Seledonio Salas. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Eustoquio Rosas 46 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; á don Calisto Silvera. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Tomas Avalos 35 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 7 á don Francisco Maidane, 14 á don Salvador espinosa, 1 á don Carlos Roman, 3 á don Tomas Avalos. Para abasto.

DIA 27.

De S. Nicolas ha conducido don Vicente Galvan 152 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 150 á don Martin Idalgo, 2 á don Justo Rosales. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Domingo Nabarro 59 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz; á don Juan Rosalio Lasco. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Tomas Garmendia 660 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don José Duarte Cidra. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Benito Pucheta, procedente de Córdoba, consignada á D. José M. Agote; cargamento; á D. Saturnino San Miguel, 15 fardos lana, 6 id. cerda, 3 id. frezadas y frezadones, 2 id. cueros de cabra, 1 id. ponchos caris y riendas, 2 idem jergas serranas, 2 id. cordobanes y gamusas, 1 id. ponchos caris, 12 fardos lana.

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 10.

Cueros vacunos....................		2793
Cueros de carnero....	(docenas)...	49
Cueros lanares......	(docenas)....	4836
Cueros de nutria..................		696
Cueros de nonato..................		38
Grasa..............	(arrobas)....	156
Sebo...............	(arrobas)....	112
Cerda..............	[arrobas]....	168
Lana...............	[arrobas]....	150
Charque............	(arrobas)....	50
Maiz	(fanegas.).......	520
Hastas.....................		1200

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la Fecha.

DIA 10.

40 fanegs....	á	305
40 .... "	"	300
19 .... "	"	300
12 .... "	"	295
30 .... "	"	290
10 .... "	"	275

Corresponde á la clase superior y regular.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Manuel J. Mayorga,	Mendoza
Alejo T. Mayen, con tropa de arria,	id.
Vicente Zechas,	San Juan
Dolores Rivero,	Estado Oriental
Prudencio Cavallero,	id.
Estevan Luco.	Rio Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Antonio Suso, un hijo,	E. Oriental.
Juan Labeque,	id.
José M. Bonorino,	id.
Juan Gill,	Inglaterra
José Viera,	Santos
Antonia M. de San José,	id
Adam,	id.
Benedicto José Viera,	id.
Francisco Gois Viera,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 11.

D. Guillermo S. Wilson	Sta. Catalina
Francisco Lalanne	Valparaiso
Wenceslao Espino y dos peones	S. Juan
Francisca Tamini, 2 hijos su Sra. madre Da. Juana Misereti y dos sirvientes	Córdoba

---

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

DIA 9.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo
1 cajon oropel, 2 cajones carabanas falsas, 1 id. tafetan.

á Briscoe, Twyford y Ca. 44 Potosí.
13 cajones zarazas, 2 barricas argollas de bronce, 1 id. frenos, 1 id. espuelas, 1 id. visagras, 1 id. alcayatas, 2 id. cuchillos.

á D. L. Golay, 145 Representantes.
4 cajones juguetes.

á Nicholson, Green y Ca., Reconquista frente al 60.
3 cajones merinos floreados, 1 cajon paños, 1 id. polvorines y municioneros.

á Browuel, Sóegman y Ca.
1 fardo bayetas fajuelas, 3 id. brines, 4 id. platillas, 1 id. pañuelos chicos, 7 id. bramantes, 20 cajones zarazas, 3 id. merinos surtidos, 9 id. paños, 2 id. pieles del diablo, 3 id. cotonias, 8 id. zarazas.

á Barber y Orr, Perú 13.
1 cajon peines batidores, 1 bocoi pavas, 7 barricas planchas, 2 id. espuelas.

á R. J. Carlisle y Ca, Piedad 100
1 cajon hilo de ovillo, 12 fardos lienzos.

á D Pedro Alfaro, 45 Piedras.
36 rollos tabaco, 30 tercios yerba.

á Langdon.
164 bolsas avena.

á Jovita Jorge, Maypú.
105 bolsas fariña, 10 id. arroz, 34 rollos tabaco, 30 barricas a'quitran.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.
46 cajones vidrios.

á Mr. Herand, Piedad 14.
27 pipas, 5 medias y 13 cuartas vino tinto, 40 cajas frontiñan, 4 id. quesos.

á D. Narciso Martinez.
9 cascos aguardiente, 25 frasqueras ginebra.

á Angel G. de Elia, 124 Universidad.
120 rollos tabaco.

á D. Jacinto Caprile, Paz 53.
20 bolsas arroz, 44 id. garbanzos, 190 balas papel estraza, 11 bolsas castañas, 4 fardos hilo, 16 cajas naipes.

á Juan Sousa Monteiro, 100 Universidad.
270 barricas y 12 medias id. azucar.

á Juan Best y hermanos, 66 Federacion.
3 barricas cuchillos de punta.

á Mario Laplane, Perú 99.
42 pipas vino tinto, 9 cajones frontiñan, 87 id. aceite, 8 id. encurtidos.

á Corti, Francischelly y Ca., 138 Cangallo
4 balas y 1 cajon papel.

á Bunge, Hutz y Ca, 70 Reconquista
166 fardos pábilo.

á D. Diego C. Thomson, 22 Paz.
60 cajas pitos, 7 bocois loza.

á J. B. Prelig, Universidad 93.
2 cajones cuchillos de saladero, 7 barricas vino, 25 docenas sillas.

á Zumaràn y Treserra, 66 Belgrano
61 pipas vino tinto. 170 cajones frontiñan.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Habnab*, de 125 toneladas, capitan Hoeguard de Sicilia el 14 de Mayo y de Montevideo el 7 del corriente, con resto de carga, á Bertram, Le Breton y Delisle.

Goleta dinamarquesa *Randers*, de 120 toneladas, capitan Clausen, de Amberes el 24 de Mayo y de Montevideo el 8 del corriente, con resto de carga, á C. R. Horne.

Goleta lucense *Eufracia*, de Montevideo el 9.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Bergantin español *Manuel*, para Málaga.

Barca francesa *Adela y Julia*, para el Havre.

Barca francesa *Soleil*, para Cette.

Bergantin hamburgues *Juan y Helena*, para Bremen.

Bergantin goleta *Lusitano*, para Montevideo.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIETO REGISTRO.

Bergantin americano *Olinda*, á Salem, por Daniel Gowland y Ca.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Soleil*, para Cette por D. Carlos R. Horne—cargadores—Zumarann y Tresserra, 5182 cueros vacunos salados, 2,379 id. id. bagual salados, 3,000 astas, 318 fardos lana.

Bergantin dinamarques *Ceres*, para la Havana, por D. Carlos R. Horne—cargadores; Zimmermann, Frazier y Ca., 4,117 quintales de carne tasajo.

Patacho brasilero *Especulador*, para el Janeiro, por D. J. P. Carneiro—cargador; José Vergueiro, 1,460 quintales carne, 130 cajones velas, 631 arrobas sebo en rama.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde del dia 12 del que rige, serán satisfechos los haberes de la Plana Mayor del Ejército, correspondientes al mes de Julio próximo pasado—Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140. Agosto 11 de 1843.

ROJO.

Se vende

UN piano de muy regulares voces y en un precio equitativo en la calle de Lima, casa baja ántes de pasar el número 75. a12 15p.

OBRAS DE LITERATURA.

Articulos de mucho gusto llegados últimamente por los buques franceses Napoleon y Teresa, á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LA Verdulera 2 t., Colon Juzgados Militares 5 t., Diccionario de la Academia 2 t., dicho de la octava y última edicion 1 t., Clara Harlowe 16 t., Corina 4., Cuentos á mi hija 2 t, Hijo de mi muger 3 t, Gustavo ó el Calabera 4 t

---

FOR

New York & Boston,

The A.1. Prussian barque

"HIRAM,"

FRED. EMMANNS, Master,
coppered and copper-fastened,

HAVING discharged all her inward cargo, will take freight for the above ports at moderate terms.

Apply to Capt. Emanns, at Mr. Zwingen's Hotel, or to the Consignees

Bunge, Hutz & Co.
70, Reconquista.
a4—3c

FOR

ANTWERP,

The remarkably fast-sailing A 1 copper-fastened Swedish Brig

"OBERON,"

280 TONS REGISTER,
Captain B. M. HJORTH,

HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessels's sailing, and has good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le-Breton & Delisle, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Al fundador de los baratillos.

En la tienda de columnas calle, de la Victoria N. 158½ que se distingue por ser la única que tiene bandera blanca en toda la cuadra.

ESCOSESES á cuadros y de baston de raso de última moda 240 pesos corte,

Gró de seda liso de colores de la mejor clase 170 pesos,

Pequin de Málaga muy fino 25 pesos vara,

Pañuelos de merino bordados de realce de dos varas 200 y 220 pesos de los que en todas partes venden á 270,

Triángulos de gró bordados de último gusto 150 pesos,

Pañuelos todos bordados de merino los mejores que vienen,

Idem de seda de la India 12, 14 y 18 pesos,

Idem colchados de algodon muy finos 12, 13 y 14 pesos,

Esclavinas y cuellos bordados 7, 8, 12 y 25 pesos,

Chales de raso de mucho gusto,

Medias de patente ricas de seda 21 pesos,

Pañuelos del tibet de seda ricos 53,

Corbatas de raso de dos varas y cuadrados,

Corbatines muy finos de raso y seda 12 y 13 pesos,

Pañuelos de cambray de hilo bordados de realce de mucho gusto 50 y 75 pesos,

Irlanda de hilo de lo mejor 105 pesos pieza,

Medias de seda negras muy finas 8 y 9 pesos,

Pañuelos de raso muy ricos 130 y 135 pesos,

Pañuelos de raso de lana del mejor gusto y calidad 75, 85 y 105 pesos uno,

Merino negro frances de lo mejor 22 pesos,

Bayeta de pellon de lo mejor paza, punzó y rosa 19 pesos,

Bayeton negro, azul y paza, 5¼ y 6 pesos vara,

Paño punzó fino 40 pesos,

Franela de pura lana fina 15¼ pesos vara,

Pañuelos merinos guardas postizas finos 20 pesos,

Lienzo fino doble 6¼ y 7 reales,

Idem doble ancho 2 pesos, idem mo for 28 reales,

Bramante superior 10 y 12 reales,

Pañuelos de cachimir de algodon 2 pesos,

Zarazas de colcha finas 2 pesos,

Cotin americano 2 pesos y 18 reales,

Lienzos anchos finos y tabla 14 reales,

Medias de lana negras 6 pesos,

Camisetas de punto finas 10 pesos,

Alemanisco de hilo de dos varas 7 y 9 pesos,

Zarazas de colcha de lo mejor y superiores gustos,

Cocos finos de vestidos 15, 18 20 y 25 pesos,

Casimires muy finas oscuras y claras 15, 17 y 20 pesos,

Terciopelo negro de lo mejor,

Cotines ingleses muy finos 12 reales,

Nanquin muy doble 11 y 12 reales,

Cocos negros de hilo pinta chica 20 pesos corte,

Coleta rosada superior 12 reales,

Estambre de lana de lo mejor para chaleco 12 pesos corte,

Merinos de colores muy finos 9 pesos vara,

Rasos para chaleco de lo mejor 20 pesos corte,

Pañuelos merlines de lo mejor de dos varas,

Un surtido general de paños prueba po agua de 47 á 100 pesos vara,

Un surtido general de efectos nobles precios sumamente acomodados.

En la Librería de la Independencia,

Calle de Representantes No. 60.

Se hallan los opúsculos siguientes:—

EL dia de Mayo, opúsculos de Chateaubriand, Ensayo sobre la prosperidad de los extrangeros, Apología del Ame- Revista y política de Europa, tratado de esgrima á pié y á caballo, el contrato social, discurso sobre las mugeres, sus costumbres y deberes en la sociedad, prontuario de guias, observatorio rústico sobre la cria de los patos, pavos &c., reglas generales para aprender leer por D. José M. Ballejo, á teoria de la lectura por el mismo, libro segundo de los niños, ideas primarias acerca de los números, nueva cartilla por Bajos, catecismos de industria, rural y doméstica, de geografia, de agricultura, de química explicacion de oraciones, salmos, nombres y verbos de la sintaxis, explicacion de la sintaxis y de los géneros y pretéritos, tratado de la pólvora ó modo de fabricarla, catecismo de los literatos, id. de geometria práctica, id. de la doctrina cristiana por Repoldo, id. de la religion cristiana por Ascola, espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma, por Espinosa, &c. &c. f4 tfs

---

Aviso.

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la calle de Maypú número 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 4 frascos, Lo hay tambien en cajones de á 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Montilla centro de la Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior malvasia de Sitges en el principado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. e26 tf

---

FOR LONDON,

The A.1. coppered and copper-fastened British brig

"RICHARD,"

228 Tons,
WM. CHAMBERS, Master,

HAVING a considerable part of her cargo engaged will be dispatched speedily.

For Freight apply to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
a4—tfc

¡Viva la Federacion!

BARATILLO de carbon á 6 ps. la cuartilla en la calle de Tacuarí num. 61 frente á la casa del Sr. General Mancilla. a7—5p

Letras de cambio.

EN castellano, de hermosa impresion y papel, se venden en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m10 tfs

For Freight or Charter.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

Sir John Ogilvy,

—158 tons Register—
Capt. John Strachan.

Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker.
No. 51, calle de la Paz.
j30 tfc.

FOR ROTTERDAM.

(Passengers only)

The fine fast sailing coppered anp copper fastened Bremen brig,

HELENA,

Capt. Gerhard Ihlder.—

Will sail about middle of August and has superior accommodationsfor a few passengers. Apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
j14 calle de Reconquista 6

FOR

Freight or Charter,

The coppered and copper.fastened brig

"BROOKE,"

258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)
THOMAS CAMPBELL, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

DE MUEBLES.

En la calle de la Esmeralda frente al núm. 156.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, todos los muebles de la espresada casa por tener que desocuparla.

Sillas de esterilla americanas, mesas de arrimo de caoba, sillas de madera, espejos y lavatorios, 1 piano, varias mesas, cajas bandejas, quinqueses para escritorio, carpetas un bastidor para bordar, catres varios útiles de cosina y otras varias menudencias.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Paz No. 131.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, que consisten de lo siguiente—

18 sillas de caoba inglesas,
1 sofá de id. asiento elástico de crin,
1 id. asiento de esterilla,
2 bancos para pies de caoba,
1 cómodo nueva de id.,
2 meses de arrimo de id.,
1 cuja caìnera nueva,
1 escalera de caoba para la cama,
1 cuja de caoba sólida,
1 alfombra,
4 candeleros de platina con sobrepuestos de plata y bombas de cristal
1 mesa de comedor de caoba,
1 juego de café de porcelana,
2 bandejas con aros de platina,
Varias piezas de cristal lapidados,
4 cuadros,
Mazetas de la India con plantas,
Pedestal para jardin,
Bancos de madera y de fierro para id.
Barriles y otras macetas con buenas plantas,
Y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Jueves 17 del corriente á las 10 y media se rematarán indispensablemente á la mejor postura en totes todas las existencias del almacen naval del finado Sr. D. Juan B. Udaondo lo que consiste de una multitud de artículos que será largo detallar.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 9 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 8	632,776 6¼	76 1¾	1,299,773 6	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	21,394 2	....	22,514 1					
Letras vencidas y cobradas	1,180 4							
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	251,079 7							
	906,431 3¼	76 1¾	1,322,287 7	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA — *Lista Militar de Julio.*								
Inspeccion General	12,108 2½							
Edecanes de S. E.	6,291 3							
Plana Mayor del Ejército	32,194 4							
Idem del Norte	1,870							
Idem de los Andes	68 4							
Idem inactiva	718 4							
Empleados en el Cuartel General	19,412							
Guardia Argentina	13,014							
Asignaciones del Batallon Libertad	4,429							
Primer Batallon de Patricios	5,786 4							
Segundo idem idem	3,215 4							
Tercer idem idem	3,332 6							
Cuarto idem idem	3,674 4							
Batallon Restaurador	8,784 3							
Idem id	9,734							
Escolta Libertad	1,374 3							
Asignaciones de idem	1,888							
Regimiento No. 1.°	19,896 6½							
Idem id.	3,848							
Idem núm. 2	10,059 4							
Idem núm. 3	6,075							
Idem núm. 4	2,896							
Idem núm. 5	23,058							
Idem núm. 6	51,974 ½							
Defensores de San Nicolas	710							
Artilleria de idem	160							
Idem del Fuerte Federacion	318							
Dragones de id	782 4							
Batallon Independencia	2,118 6½							
Asignaciones de id	1,026							
Guarnicion del Fuerte 25 de Mayo	9,012							
Artillería del Arroyo Azul	110							
Milicia Pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	684							
Pagos sueltos	1,794							
Pago de 2 Oficiales, 5 Sargentos y 1 miliciano	820							
Parque de Artillería de Ciudad	975							
Departamento de Marina	9,813 7							
Cuerpo de inválidos	15,753 5							
Milicia de Rebajados	967							
Asignaciones de Dragones de nueva creacion	2,092							
Viudas del Monte Pio Militar	13,385 2½							
Guarnicion de Bahia Blanca el Azul	11,536							
Idem de id	12,495 5½							
Familias de la tropa	1,108 2							
Guarnicion de Patagones	4,572							
Asignaciones de Lanceros	866							
Asignaciones del Batallon Defensores de la Independencia Oriental	1,781							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	3,848							
Asignaciones de id	31,596							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Gobierno en Dolores	1,900							
Fuerte Independencia	76							
Asignaciones de Libres	2,254							
4.° Escuadron de la Escolta Libertad	10,848							
Asignaciones de la Division Flores del 6	1,269							
Idem del núm. 2, 3, 4 y 6	6,943							
Escuadron de lanceros del núm. 3	3,642							
Asignaciones de Restauradores	628							
Idem de la Artilleria del Núm. 3	481							
Piquete de infantería de línea	1,710							
Compañía fija de Martin Garcia	1,132							
Asig. de la Division al mando del Coronel Hidalgo	4,952							
Idem de la del Teniente Coronel Sta. Coloma	4,782							
Idem del núm. 1.° de Campaña	1,950							
Idem del Escuadron 3 al mando del Mayor Sosa	588							
Idem de la Division al mando del Mayor Peredo	627							
Asignaciones de la Escuadra	6,060							
Tropa á bordo de la Escuadra	4,694							
Asignaciones del primer Batallon de Rebajados	5,498							
Escuadra	2,039 4							
Escuadron 5.° en el Azul	1,670							
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,986							
Patrones y marineros á las órdenes del General D. Lucio Mansilla	3,600							
Carpinteros idem idem	4,030							
Asignaciones de Empleados en el Cuartel General.	10,050							
Oficiales del Regimiento Auxiliares de los Andes	798							
Asignaciones de la Compañía de Artillería de Plaza	596							
Piquete de Artillería de Plaza, en Martín Garcia	352							
Asig'. de la tropa de la Escuadrilla en Mercedes	2,624							
Idem de Oficiales y marineros de id. en id.	4,362							
Regimiento Auxiliares de los Andes por Mayo	9,601 3							
Idem id. por Junio	7,555 3							
Asignaciones del 2.° Batallon de Patricios de Infantería	40							
Idem del 3.° id. id.	130							
Idem del 4.° id. id.	20							
Idem de la milicia del Batallon Restauradores	404							
Idem del Batallon Guardia Argentina	436							
Letras vencidas y cobradas		....	1,180 4					
Idem descontadas { Líquido		....	251,079 7					
Idem descontadas { Pérdida		....	13,277 7					
Existencia	418,197 4¼	76 1¾	1,056,749 5	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	906,431 3¼	76 1¾	1,322,287 7	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 9 de Agosto de 1843.

DEBE	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sabado { De comisos y multas		760 2			A la Tesorería General. ...	21,394 2	....	22,514 1	
Exist'cia del Sabado { Del Estado		....	....	219 3					
Entrada	9,398 7	....	22,514 1						
Salida	10,300 4								
Puerto	1,057 7								
Contribucion	637				Existencia	....	760 2	....	219 3
	21,394 2	760 2	22,514 4	219 3		21,394 2	760 2	22,514 1	219 3

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

PARA CADIZ
MALAGA Y BARCELONA
Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español

OTELO

Capitan Vicente Ricoma. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase à sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos.

PARA EL
Havre de Gracia.
El muy afamado de vela y de primera clase (A. 1.), forrado y clavado en cobre. bergantin frances
THERESE,
de 237 toneladas.
Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, con cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corredor Marítimo de Número
Carlos R. Horne.
Calle de la Paz No. 51.
j18 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA
Génova en derechura,

Saldra por obligacion de contrata el 10 de Agosto, la muy velera y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Polacra sarda **Industria**, puede admitir dos mil cueros secos, ó su volumen en fardos; tambien puede admitir algunos pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: tanto para una cosa como para la otra, pueden verse con su consignatario,
Jacinto Caprile,
calle de la Paz 58.
j21 1mc.

PARA
El Havre
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca Francesa
HORIZON,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores
Herman Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,
The very superior fast-sailing A. 1. British built brig
"MARY ANN,"
201 Tons Register,
Capt. JAMES HUNTER,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship
"ORPHEUS"
325 tons register
ANGUS MC LELLAN, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios
Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfc. Cangallo 98.

AVISO
Al Comercio y al Público.

D. Bernardino de Benguria y Ca. ponen en conocimiento del Comercio que han mudado su casa de Comercio de la calle de la Federacion á la esquina del Sr. Belaustegui, calle de la Victoria y Representantes, de la Plaza una cuadra para el campo.

Al Público.

En dicha esquina á mas de un surtido general de efectos de tienda, hay una partida de pañoleria de 8 cuartas de gró de varios y elegantes gustos, medios pañuelos de 8 cuartas, triangulos elegantes de distintos y variados gustos en colores, chales de raso y de gazas superfinas y gustos raros buen tamaño, manteletas á la parisiense para las señoritas, cortes de trage para señoras en gró y en raso, arabescos de raso para chalecos de superior calidad y gustos modernos, seda surtida de coser española y listoneria de Granada punzoes, y negras, pañuelos punto de blonda, enchapada de 8 cuartas, sargas de Málaga y tafetanes de la acreditada fábrica de los Sres. Sauviron y hermanos, barajas españolas primera calidad, damascos surtidos elegantes de buenos colores para cortinados, colchas &c. En artículos de sederias teniendo que redondear algunos restos se disponen para venderlos, baratos. Hay tambien un resto de alpargatas, calzado de abrigo y comodidad, toldos para cubrir trojas sobre cubiertas de buques, pilas de cueros y otros frutos en las Barracas y saladeros y en las cosechas las parvas de trigo, sus tamaños son de 22 pies de largo y 29 de ancho que es como 8 varas ancho y 10 á 11 de largo enterizos sin costura ninguna y con sus ojales hechos para asegurar, chalecos de seda catalanes bien hechos, gorros colorados grandes hermosos forro colorado y negros, fajas de lana, paños de somonte de inmensa duracion paños de primera para frac y pantalones colores, Dalia, azul y negro, paños para ponchos de 2 yardas, pañuelos de espumilla de 7 cuartas y de bolsillos de la India legitimos, trues de hilo alemanes piezas de 20 varas para camisas, casimiros para pantalones fondos claros, pañuelos zaragozanos para el cuello, hilo de velas superior por quintales, hay unas libras de polvillo sevillano superior que se vende por tarros por mayor y menor á precios cómodos. El que se interese por un par de cernidores preparados y listos para trabajar á mano, acompáñales una máquina de desterronar trigo al paso que por medio de una bestia mueve los dos cernidores. El que se interese por las dichas máquinas, ocurra á la Panaderia de frente á las Madres Catalinas duodo ellas están, ó á dicha esquina que en una y otra parte hallará con quien tratar.
a7—6p.

¡Viva la Federacion!

SE desea comprar un villar con algun uso, calle de la Victoria Número 39, Fonda Española Americana. a9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina

SE OFRECE en venta, una Quinta perteneciente al Concurso de D. José Maria Dantas, situada en el Partido de S. José de Flores, en un parage hermosisimo, lindando por el Norte con los herederos de D. Antonio Milian al Sud con D. Cipriano Villarreal, al Oeste con D. Norberto Quirno, y al Este con D. Julian Giles, compuesto su terreno de 7 cuadras cuadradas, tres de monte de durasno, y lo demas sembrado de alfalfa, una casa de material, techo de paja, un hermoso galpon de madera propio para cualquier establecimiento, un corral &c.

Igualmente se ofrece un terreno en esta ciudad, calle de las Piedras, inmediato á los corrales viejos, compuesto de 35 varas de frente, y 70 de fondo, 1 ranchito y algunos arboles, lindando por el frente, con Da. Maria la Lujanera, por el fondo con don Serafin Conde, por el Norte con D. Francisco Migues, y por el Sud, con D. Ramon Cárdenas.

Se admiten ofertas, por los Sres. Sindicos de dicho Concurso, durante el término de 20 dias contados desde esta fecha, calle de Balcarse núm. 31 ó bien en la Barraca del Sr. Villarino, Plaza de Lorea.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1843.
a8—15p.

NOSOTROS Diego Mellis, uno de los socios de la firma de Thompson, Mellis y Ca. y Octavio S. Thompson, hijo de Mr. William Thompson de Newcastle on Tyne, el otro socio, en representacion de su dicho padre, y en virtud de los poderes para arreglar dicha sociedad, concedidos en Newcastle. Febrero de mil ochocientos cuarenta y tres; declaramos—que queda disuelta desde el 18 del corriente Agosto de 1843 la Sociedad firmada Thompson, Mellis y Ca.—Firmando con un testigo hoy dia 5 de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.
Firmado—*Diego Mellis.*
Firmado—*Octavio S. Thompson.*
Como testigo—*Florencio R. Perez*

Con referencia á lo que antecede, los abajo firmados avisan que desde el 18 del corriente, se halla D. Octavio Thompson autorizado para cobrar todas las cuentas pendientes con nosotros, debiendo presentarse todos los créditos que existan contra nosotros hasta el Sabado 12 del corriente, pues pasado este término no seremos responsables por ninguno.
Thompson, Mellis y Ca.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1843.

WE, James Mellis, one of the Partners of Thompson, Mellis & Co., and Octavis S. Thompson, son of William Thompson, Newcastle-on-Tyne, the other partner, and representing his said father in virtue of power of attorney dated Newcastle, February (1843) eighteen hundred and forty three, hereby declare the said firm of Thompson, Mellis & Co., dissolved from and after the eighteenth day of August, eighteen hundred and forty three; as witness our hands this fifth day of August, eighteen hundred and forty three—
(Signed)
JAMES MELLIS.
(Signed)
OCTAVIUS S. THOMPSON.
As Witness (signed)
FLORENCIO R. PEREZ.

With reference to the above, the subscribers beg to intimate that on and after the 18th current, Mr. Octavius S. Thompson, is empowered to collect all outstanding debts due to us, and further, that all claims against the firm of Thompson, Mellis and Co., must be presented for liquidation on or before Saturday the 12th current, otherwise we will not hold ourselves responsible therefore.
THOMPSON, MELLIS & CO.
Buenos Ayres, 5th Auguust, 1843.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN